



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y  
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

**ACTA DE LA SESIÓN No. 047**

**23 DE JUNIO DE 2010**

**EL ASAMBLEÍSTA FRANCISCO VELASCO PRESIDE LA SESIÓN**

Siendo el día miércoles, 23 de junio de 2010, a las 10h20, los integrantes de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control se reúnen en las oficinas de la Comisión.

El Presidente pide por Secretaría constatar el quórum y se encuentran presentes las y los Asambleístas: Betty Amores, Viviana Bonilla, Irina Cabezas, Juan Carlos Cassinelli, Vanessa Fajardo, Sylvia Kon, Nicolás Lapentti, Luis Noboa, Francisco Quevedo y Francisco Velasco.

Se informa por Secretaría que existe el quórum reglamentario para instalar la sesión No. 047 y el Presidente pide dar lectura al Orden del Día, que se detalla a continuación:

1. Aprobación del orden del día.
2. Comparecencia de personeros del Banco Central del Ecuador, con la finalidad de dar a conocer sus opiniones respecto de las observaciones presentadas al Proyecto de Reforma a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, a las 10h15.
3. Comparecencia de personeros del Ministerio Coordinador de la Política Económica, con la finalidad de dar a conocer sus opiniones respecto de las observaciones presentadas al Proyecto de Reforma a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, a las 11h00.

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y  
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

4. Presentación de las observaciones recibidas a la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado.
5. Revisión del índice propuesto para la Ley de Seguros.
6. Aprobación del Reglamento Interno aplicable para la comparecencia de invitadas e invitados ante la Comisión.
7. Varios.

El señor Presidente de la Comisión indica que para dar inicio con la socialización de la Ley para Reprimir el Lavado de Activos, para el 07 de julio se ha invitado al Procurador General del Estado, por lo que pide a los miembros de la Comisión preparen preguntas pertinentes al caso, agrega que también viene por ese tema el Ec. Carlos Marx Carrasco. Pide la palabra el Asambleísta Luis Noboa, quien solicita se envíen las intervenciones en primera instancia antes de venir para poder estar preparados. Pide además una opinión jurídica en cuanto al tema de los carros híbridos y el decreto emitido por el Ejecutivo sobre ellos. Retoma la palabra el Presidente de la Comisión, quien señala que se recolectarán las firmas para el pedido de reforma al artículo 103 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. La doctora Betty Amores pide la palabra, señalando que debe aprobarse el orden del día. El Asambleísta Juan Carlos Cassinelli, mociona que para tratar sobre el tema de la ley contra el lavado de activos se invite al Dr. Ramiro García Falconí, Presidente del Instituto Ecuatoriano de Derecho Penal, la misma que es aceptada por unanimidad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y  
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

El señor Presidente da paso al primer punto del orden del día, aprobación del orden del día, y una vez aceptado, continúa con el segundo punto: Comparecencia de personeros del Banco Central del Ecuador, con la finalidad de dar a conocer sus opiniones respecto de las observaciones presentadas al Proyecto de Reforma a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado. El señor Presidente de la Comisión pide que se indique el estado de esta Ley, interviene el Asesor Alberto Gordillo, señalando que el 2 de julio vence el plazo para presentar el informe por lo que serían las últimas comparecencias para votar por el segundo informe. Continúa el señor Presidente indicando que para julio también se deberá tratar el tema del informe del Ejecutivo sobre la ejecución presupuestaria y da paso al Ec. Christian Ruiz, Gerente del Banco Central del Ecuador, quien en lo principal señala, que el Banco Central precautela las reservas y todo el dinero de la ciudadanía, que no es adecuado invertir solo en inversión de corto plazo ya que esto impide recaudar mayores réditos para el Gobierno y que dentro de la nueva arquitectura financiera internacional es necesario poder invertir a largo plazo. Sobre la limitación de porcentaje para invertirse domésticamente dice que no cree necesario colocar en la ley sino que se lo podría hacer por resolución de directorio. Respecto de la inquietud del Ministerio de Cultura no tiene inconveniente en que se amplíe el plazo hasta el 31 de diciembre de 2010. El señor Presidente da paso a los señores Asambleístas que deseen realizar preguntas, al respecto intervienen las y los Asambleístas Betty Amores, Francisco Velasco, Luis Noboa, Nicolás Lapentti, inquietudes que son absueltas tanto por el Ec. Ruiz, como por el Funcionario del Banco Central Patricio Torres. La intervención, preguntas y observaciones las encontramos íntegras en la copia del audio de la Sesión No. 47 de la Comisión.

El señor Presidente de la Comisión pide que se continúe con el tercer punto del orden del día: Comparecencia de personeros del Ministerio Coordinador de la Política Económica, con la finalidad de dar a conocer sus opiniones respecto de las observaciones presentadas al Proyecto de Reforma a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado.

El señor Presidente da la bienvenida al Ec. Pedro Montalvo, Ministro Coordinador de la Política Económica encargado, quien inicia su intervención señalando que él está

## COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL

dispuesto a contestar todas las inquietudes que tengan los señores Asambleístas, pide la palabra la Asambleísta Betty Amores quien le indica que esta Comisión le corrió traslado de las observaciones hechas al proyecto de ley y que continúe su intervención con sus comentarios al respecto. El señor Ministro encargado señala que con esta reforma no se pretende ocultar información, sino una entrega contable dividida en dos secciones, la una de liquidez y la segunda que cubriría la sección tercera y cuarta del anterior balance, pero manejando una contabilidad mucho más clara. El tema del manejo de la RILD de donde se ha canalizado esos recursos, está invertido en el sector productivo, para un tema de inversión luego de una arquitectura financiera internacional de crisis. Toma la palabra el Asambleísta Francisco Velasco quien pide una explicación pedagógica de los 1.000 millones de bonos AGD y porqué objetivamente esos papeles valían o no. Al respecto el Señor Ministro Encargado indica que hoy se maneja las RILD que es un respaldo de la economía ecuatoriana que se divide en cuatro secciones, que es lo que se pretende compactar con la reforma: 1) cubrir "fichas" impresión; 2) temas financieros: el encaje bancario; 3) Todo lo que tiene que ver con el sistema no financiero; y, 4) otros. En estos últimos dos sectores nace esto de los bonos AGD. Estos bonos salieron al mercado y con el tiempo los flujos que alimentaban estos bonos se acercaban a cero. Todos los activos que respaldaban los bienes no generaban el flujo para pagar estos bonos porque estos bienes estaban sobrevaluados. En definitiva los bonos AGD generaron emisiones que se respaldaron en ciertos activos que no valían, los activos sobrevalorados debían reponerse, entonces estas emisiones inorgánicas detonaron en procesos inflacionarios. El Asambleísta Luis Noboa pide la palabra y señala que se tomen precauciones y ya no se respalden en estos activos que no valen nada y se limite el porcentaje de crédito. Intervienen al respecto las y los Asambleístas Sylvia Kon, Francisco Velasco, Betty Amores. Intervenciones que se encuentran completas en la copia del audio de la sesión No. 47 de la Comisión.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y  
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

Agradece el señor Presidente la presencia del Ec. Montalvo y pide que se continúe con el cuarto punto del orden del día: Presentación de las observaciones recibidas a la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, la misma que está a cargo del Asesor Alberto Gordillo, quien hace una explicación de las observaciones hechas llegar a la Comisión, versión que se encuentra íntegra en la copia del audio de la sesión No. 47 de la Comisión.

El señor Presidente da paso al quinto punto del orden del día: Revisión del índice propuesto para la Ley de Seguros y pide que por Secretaría se informe cómo ha avanzado este tema. La Secretaria Relatora, informa que no se ha presentado ninguna observación al índice propuesto, sin embargo, el Dr. Darwin Saraquive tiene una nueva presentación que la pone a disposición de la Comisión. El señor Presidente cede la palabra al respecto, a las y los siguientes Asambleístas que la solicitaron: Betty Amores, Irina Cabezas y Juan Carlos Cassinelli. Se acuerda hasta el viernes 25 de junio enviar las observaciones que se estimen pertinentes para que el lunes 27 se pueda sistematizar y el próximo día miércoles se concrete el índice de la Ley de Seguros. Exposición y comentarios que se encuentran íntegros en la copia del audio de la sesión No. 47 de la Comisión.

El señor Presidente pide se dé paso al séptimo punto del orden del día: varios. El Asambleísta Velasco aprovecha para conminar a la Comisión a mantener un buen nivel de debate y cumplimiento de plazos respecto de los trámites de las distintas leyes que les corresponde conocer; y finaliza su intervención recordando que está pendiente el tema del envío de la Ejecución Presupuestaria.

La versión completa de esta sesión se encuentra en la copia del audio de la sesión No. 47. Después que la Comisión concluye el tratamiento de los temas establecidos en el Orden del Día, el señor Presidente clausura la sesión a las 12h05.

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y  
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**



**Asambleísta Francisco Velasco Andrade**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN  
ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**



**Dra. Sandra Maldonado Puente**

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL  
RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

SMP/AGA